

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 00782 00**

En revisión de la documental remitida por la Oficina Judicial de Reparto de fecha 7 de septiembre de 2021, con secuencia 55732, donde se alude una acción de tutela del señor ARSECIO MUÑOZ LÓPEZ se advierte que la misma corresponde a una impugnación del fallo de tutela 05001400300520210018700 emitida por el Juzgado Quinto (5°) Civil Municipal de la Ciudad de Medellín.

En consecuencia, se dispone que por secretaría se remitan las presentes diligencias a Oficina Judicial de Reparto a efectos que se surta la correspondiente impugnación ante el superior jerárquico del mentando despacho judicial.

Cúmplase,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

Jueza

Blf

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Civil 035

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acd11c07578bab7ab19217e4c4bfba885d3aeebab3faef2a56a8fff532e213bd**

Documento generado en 07/09/2021 05:53:19 PM